



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD**  
**T O L T E N**

**REUNION ORDINARIA N° 48 / 2010.-**

En la Ciudad de Nueva Toltén, a 26 día del mes de Abril del año 2010, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Toltén se reúne el Concejo Municipal de Toltén, Presidido por el Señor Alcalde de la Comuna, Don Rafael García Ferlice, con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a).

SR. HERNÁN MACHUCA VALLEJOS  
SR. ANER A. BELLO ULLOA  
SR. PEDRO A. ESPARZA SAN MARTÍN  
SR. JULIO E. PINCHUMILLA SILVA  
SRA. GLORIA H. PADILLA FERNÁNDEZ Y,  
SR. DIODORO A. MEDINA SUAZO.

Siendo las 10,45 horas el Sr. Presidente en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén.

Punto N° 1 de la Tabla / aprobación al acta de la reunión anterior.

El Sr. Presidente consulta individualmente a los (a) Sres. (a) Concejales (a) por la aprobación u observaciones al Acta de la Sesión anterior, quienes la aprueban por unanimidad con la siguiente salvedad por parte del Concejal Sr. Medina:

En la página N° 16, apartado 4° dice que “en una reunión anterior” se trató el petitorio del Sacerdote Erwin Santos para la construcción de un Velatorio y Museo Parroquial, en consecuencia que debería decir “en reunión de una Comisión de Concejales con el Presbítero en su Oficina” se trató el petitorio.

El Sr. Alcalde refiriéndose al tema de la Cruz manifiesta que existe un Presupuesto de alrededor de los M\$ 5.000.= para su reparación, sostuvo una audiencia con el Sr. Intendente Regional en donde producto que la Cruz de la Parroquia se considera un tema Patrimonial solicitó fondos para aportar a este trabajo traducibles a un 50 % del total y seguramente se obtendrán de acuerdo a la respuesta de la Autoridad Regional, lo restante lo financiará la Municipalidad consistente en un porcentaje de materiales y mano de obra.

Punto N° 2 de la Tabla / Cuenta Pública de la Ilustre Municipalidad de Toltén correspondiente al año 2009. A cargo el Sr. Alcalde de la Comuna, Don Rafael García.

Se entregó un ejemplar de la Cuenta Pública a cada uno de los (a) Sres. (a) Concejales (a) y se adjunta la presentación.

El Sr. Alcalde informa al Concejo Municipal que la Cuenta Pública a la Comunidad será entregada los primeros días del mes de Mayo en la Casa de la Cultura ya que en esta semana y la próxima los compromisos son la Celebración del Día del Carabinero, Día del Trabajo y la Titulación de los Alumnos Egresados del Complejo Educacional Martín Kleinknecht Palma.

El Sr. Alcalde con la exposición visual de la Cuenta Pública detalla la situación financiera de la Ilustre Municipalidad, de la Dirección de Salud Municipal y de la Dirección de Educación Municipal, como así también los Proyectos existentes en el

Banco de Proyectos del Municipio, presentados y por presentar, P. M. U., F. R. I. L. y Pavimentación Participativa.

Concluida la presentación, el Sr. Alcalde manifiesta que lo expuesto demuestra en definitiva que la administración que se está realizando en Conjunto con el Concejo Municipal es tremendamente eficiente y para la Subsecretaría de Desarrollo Regional es digna de estudio y de poder revisar como se maneja el tema financiero en esta Comuna a modo que de origen como muestra para otras Comunas. Solicita a los (a) Sres. (a) Concejales (a) que revisen la Cuenta Pública para que se enteren a cabalidad de la marcha de la Municipalidad, en todas sus Direcciones y Departamentos.

Ofrece la palabra.

El Concejal Sr. Esparza respecto al Saldo Final de Caja en la Dirección de Salud Municipal, paralelamente al Saldo del año 2008 por alrededor de M\$ 86.000.= y el Saldo del año anterior que es mucho menor ascendiendo solamente a M\$ 14.000.= consulta si de deriva por el pago de funcionarios u otros egresos.

El Sr. Alcalde responde que se hizo un ajuste final y el saldo actual fluctúa como promedio en el orden de los M\$ 24.000.=, va creciendo lentamente sin descuidar que este monto decrezca, contrario a lo que sucede en la Dirección de Educación Municipal en donde existe el grave problema que los gastos van en aumento y los ingresos son los mismos, es un sistema muy complejo ya que los sueldos de los Profesores suben producto de los bienios y adicionalmente por el Perfeccionamiento Docente, en consecuencia que la Subvención no aumenta proporcionalmente, en cambio en Salud hay un ingresos per cápita que se reajusta por el I. P. C. y otros incrementos pero los sueldos también suben al igual que el mismo Impuesto en el ámbito de la salud, salvo que lleguen algunas bonificaciones que vienen financiadas, entonces no se produce esa economía en cuanto a los ingresos y egresos que ocurre en Educación, es por eso que nunca se a logrado superar el déficit en esa área.

El Concejal Sr. Esparza indica que se podría descansar un poco en los egresos restringiendo los gastos en insumos computacionales y otros que no sean estrictamente necesarios, porque si se está bien elaborado el Plan de Mejoras para la Ley de Subvención Escolar Preferencial, SEP muchos de esos gastos que originalmente se hacían ahora de acuerdo a la legalidad vigente muchos de esos gastos se cargan a la Ley SEP, un ejemplo es que si en un Aula se implementa una pantalla LCD de apoyo a las materias a tratar, se puede financiar con la Ley SEP, entonces a lo mejor se podría descansar un poco financieramente, porque al Sistema de Educación Municipal en esta Comuna tendrían que llegarle alrededor de M\$ 200.000.= o M\$ 300.000.= más / menos.

El Sr. Alcalde manifiesta que a la Municipalidad todo le produce egresos, las giras de estudios de los alumnos, la salida de los egresados a las Plantas de Proceso, todo significa gastos que se debe asumir, se les está solicitando a los Directores de los Establecimientos que lo asuman vía SEP a fin de alivianar la carga al Municipio y al Departamento de Educación, estos viajes se traducen en una cantidad considerables de recursos al igual que el consumo de insumos computacionales. Considera que en definitiva en el Sistema de Educación Municipal o Pública no habrá una solución en la medida que se transparente bien los gastos y se analice cuales son los Item que debe asumir el Estado porque en los Departamentos de Educación no se considera en ninguna parte un financiamiento estatal y se financian con recursos de la Subvención incluyendo todos los salarios, no existe un Item que diga que estos gastos los cubre el Estado, esto significa una cantidad enorme de recursos que se deben cancelar, otra cosa sería que estos pagos los asumiera el Estado, de esa forma la deuda de los Departamentos de Educación estaría solucionada, sacando cuentas el Departamento de Educación gasta una cantidad no menor a los M\$ 240.000.= anuales y el déficit que se produce a final de año en esta Comuna supera los M\$ 100.000.=

Felizmente la Municipalidad de Toltén tiene un déficit menor en comparación a Municipalidades vecinas.

El Concejal Sr. Esparza refiriéndose al tema de los bienios señala que cada Profesor contratado tiene derecho a este beneficio a partir de los dos años calculados desde el momento de su contrato, y la asignación de perfeccionamiento aunque sea anterior a su contratación se comienza a pagar inmediatamente, si bien es cierto la idea es que los Profesores sean capacitados pero no se debe dejar de lado que un Profesor recién egresado es un descanso financiero para la Municipalidad y porque no decir que puede resultar un buen elemento profesional.

El Sr. Alcalde manifiesta que en el caso de Toltén es muy poco lo que se puede manejar en ese sentido porque cuando se contrata a un Profesor, se debe contratar al que se presente ya que esta Comuna no es muy atractiva para los Profesores, excepto en algunas especialidades pero por lo general cuesta mucho encontrar Profesores.

Cambiando el tema informa el Sr. Alcalde que este día habrá una Ceremonia de cierre del Programa de Autoconsumo que está a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, están todos invitados y en su representación asistirá el Sr. Secretario Municipal, Don Rigoberto Negrón Santander

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que los habitantes de la Población Esperanza de Nueva Toltén tienen un grave problema por el colapso del Sistema de Alcantarillado con un inminente peligro de infecciones para los moradores, especialmente los niños.

El Sr. Alcalde manifiesta que se comunicó con el Sr. Gerente de la Empresa Aguas Araucanía quien le informó que venía en camino el equipo de limpieza, por lo tanto, el problema quedaría solucionado a la brevedad lo que efectivamente ocurrió con personal especializado de esa Empresa.

La Concejala Sra. Gloria Padilla se refiere al Problema de traslado de los alumnos de Villa Los Boldos que estudian en Nueva Toltén y no tienen forma de traslado para regresar a su sector de Origen.

Se le responde que se busco la fórmula de solución y se optó por enviar el Furgón Mercedes Benz Splinter del Departamento de Educación para dicho traslado.

Próxima Reunión Ordinaria de Concejo, el día lunes 10 de Mayo de 2010, a las 10,30 horas en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Tolten.

Se levanta la sesión siendo las 11,25 horas.

SR. HERNÁN MACHUCA VALLEJOS

CONCEJAL

SR. ANER A. BELLO ULLOA

CONCEJAL

SR. PEDRO ESPARZA SAN MARTÍN

CONCEJAL

SR. JULIO PINCHUMILLA SILVA

CONCEJAL

